



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número:

Referencia: NOTA RESPUESTA ACU N° 02975888/2017

A: Eduardo José Tessore – Presidente Municipal (Municipalidad de Aranguren - San Martín 430),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en relación a la nota presentada registrada bajo el *TRI S02-17442/2018* en el marco del Convenio Específico ACU N° 02975888/2017, por la que se solicita una reformulación del componente Desarrollo Humano pendiente de ejecución, a los efectos de transferirlo o readecuarlo al Componente Urbano.

Asimismo, el Municipio de Aranguren solicita que los desembolsos se hagan de forma diferida en el tiempo, contra presentación de certificados de obra que acrediten el avance de la misma. También manifiesta que asume cualquier costo adicional que exceda el monto del Convenio suscripto, a los fines de garantizar la ejecución de la obra.

Cabe informar que, de acuerdo a las evaluaciones técnicas realizadas por la Dirección Nacional de Proyectos de Infraestructura Urbana, la Municipalidad de Aranguren presentó una propuesta de reafectación de recursos disponibles por Desarrollo Humano, los cuales se destinarán para el mejoramiento del tanque de reserva de agua potable del Barrio Sur, la instalación de nuevo equipamiento en el Parque de la Madre y la construcción de un muro medianero en el Nido.

De acuerdo a lo expuesto, esta Secretaría no presenta ninguna objeción a la propuesta.

Sin otro particular saluda atte.

